

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo aprehimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cite, llame y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 518 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 561 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.119. CUADRADO *Alfonso*, natural de Avelos (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Fermoselle; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bermillo. 2998

1.120. FONDA CLIMENT, *Vicente*, natural de Barcelona; de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Marina, de Barcelona. JM—821

1.121. FUL, *Alfonso*; natural de Pamplona; de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Arbanés-Romanzado (Navarra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del Regimiento de Infantería de Galicia, número 19, Comandante D. Abelardo García Rodríguez, en Zaragoza. JG—754

1.122. GAIKO GUERRERO, *José*; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión del campo, de setenta y ocho años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 3132

1.123. GALVEZ DOMÍNGUEZ, *Juan*; natural de Velez-Málaga, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 3133

1.124. GALLO, *Gil*; de estado casado; domiciliado últimamente en Ministrales, 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3207

1.125. GARCÍA ALVAREZ, *Elías*; natural de Cuesnavil (Mieres), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cuesnavil; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Lena. 3159

1.125. GARCÍA GIBERT, *Vicente*; natural de Albeira, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 3224

1.127. GARCÍA GARCÍA, *José*; de estado soltero, profesión forjador, de veinte años; alto, buen color, ojos negros, pelo blanco; procesado por robo y atentado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Astorga. 3246

1.128. GARCÍA MENÉNDEZ, *José*; natural de Fresneda (Oviedo), profesión picapedrero, de veintidós años, estatura 1.600 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez de instrucción del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, Comandante don Rafael Albert, en Oviedo. JG—861

1.129. GARCÍA MEZQUIDA, *Pascual*; domiciliado últimamente en Benlarrá; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Callosa de Enzarriá. 3119

1.130. GARCÍA NAVARRO, *Julio*; natural de Cuevas de Vera, de estado soltero, profesión minero, de veinte años, sin constar otras señas ni antecedentes; domiciliado últimamente en Cuevas de Vera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadón. 3086

1.131. GARCÍA PLATEL, *Evaristo*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Magallanes, 11; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 3222

1.132. GARRO JORAJURRIA, *Miguel*; natural de Sumbilla (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza. JG—888

1.133. GAYLANES BORRAJO, *Juan*; natural de Nogueira, profesión herrero, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Nogueira; procesado por cambio de residencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la Comandancia de Artillería del Ferrol, primer Teniente D. Eloy de la Brena. JG—829

1.134. GENE CODINA, *Ramón*; natural de Igualada (Gerona); de estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años, domiciliado últimamente en Gerona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 3126

1.135. GIL TERRIOL, *Leopoldo*; natural de Sevilla; de treinta y cuatro años, estatura regular, delgado, moreno, bigote bastante negro; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 3210

1.136. GOMEZ, *Domingo*; natural de Pamplona; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, ocho meses y tres días; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del Regimiento de Infantería de Galicia, número 19, Comandante D. Abelardo García Rodríguez. JG—753

1.137. GOMEZ, *Florentina*; domiciliada últimamente en Valladolid, Ruiz, 3; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Plaza Valladolid. 3090

1.138. GOMEZ FERRON, *Pedro*; natural de Sarreano (Ginzo de Limia); de es-

tado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cortegada (Ginzo de Limia); procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 3162

1.139. GÓMEZ GONZÁLEZ, *Ramón*; de estado soltero, profesión amanuense, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huescar. 3194

1.140. GÓMEZ VAQUERO, *Daniel*; natural de Valldebro; de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, de guarnición en Valladolid. JG—821

1.141. GONZÁLEZ, *Antonio*; procesado por robo de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de La Vecilla. 3081

1.142. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, *Antonio*; natural de Arucas; de estado soltero, profesión labrante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Arucas; procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Agustín Hernández, en la Comandancia de Artillería de Gran Canaria. JG—848

1.143. GONZÁLEZ MAESO, *Francisco*; natural de Manzanares; de estado soltero, de profesión jornalero; de veintitrés años; estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en el Cuartel del Conde Duque; procesado por segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente, D. Jacinto Fraile, en el Cuartel del Regimiento de Lanceros del Príncipe número 8, de Caballería. JG—858

1.144. GONZÁLEZ REYES, *Agapito*, (a) *el Rubio*; procesado por hurto de una burra y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almodóvar. 3067

1.145. GORRIZ REDINO, *Roguo*; natural y domiciliado en Pamplona; soltero, zapatero, de veintidós años y ocho meses; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Abelardo García Rodríguez, Comandante del Regimiento de Infantería de Galicia número 19, en Zaragoza. JG—908

1.146. GRACIA EXPOSITA, *Dorotea*; natural de Zaragoza; de estado soltera, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Cadena, 6 bis, 2.º, 2.ª; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, en Barcelona. 3110

1.147. GRACIA GOMEZ, *Mateo*; natural de Toledo; de estado soltero, profesión peón de albañil; de veintisiete años; estatura alta, ojos pardos, pelo negro, color moreno; procesado por hurto de embutidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castuera. 3120

1.148. GRACIA MUELLIO, *Francisco*; natural de Epila (Zaragoza); de estado soltero, profesión jornalero; de trece años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcañ de Henares. 3188

1.149. GRANDA Y OTERO, *Santos*; natural de Oviedo; de estado casado, profesión jornalero; de veintinueve años; alto, bigote rubio, bien parecido; domiciliado (sigue a la pág. 1336.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general, durante el mes de Diciembre último, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITALES	Recibos á metálico por intereses atrasados.
					Pesetas.	Pesetas.
			<i>Suma anterior</i>		4.985.979,82	
2.477	Instrucción pública.....	Creación.....	Obra pía fundada por D. Francisco Huarte.....	Cádiz.....	1.200,56	
78	»	»	Sacro-Monte.....	Granada.....	4.697,45	
79	»	»	Ayuntamiento de Telde.....	Canarias.....	1.276,83	
80	»	Ley de 30 de Julio de 1904....	Obra pía fundada por D. Francisco Huarte.....	Cádiz.....	354,31	
81	»	»	Sacro-Monte.....	Granada.....	1.386,39	
82	»	»	Ayuntamiento de Telde.....	Canarias.....	376,81	
83	»	»	Colegio de Corpus-Christi.....	Valencia.....	15,96	
84	»	»	Idem.....	»	4,65	
85	»	»	Ayuntamiento de Valdeavero.....	Madrid.....	1.426,55	
86	»	»	Idem.....	»	421,01	
87	»	»	La Memoria de Palafox.....	Cuenca.....	68.126,25	
88	»	»	Beaterio de San Miguel de Liria.....	Valencia.....	931,77	
89	»	»	Instrucción pública de Villar del Arzobispo.....	»	25.075,03	
90	»	»	Idem id. de Algemosi.....	»	10.293,51	
91	»	»	Casa-Enseñanza de idem.....	»	7.007,81	
92	»	»	La Memoria de Palafox.....	Cuenca.....	115.116,67	
93	»	»	Beaterio de San Miguel de Liria.....	Valencia.....	1.012,90	
94	»	»	Instrucción pública de Villar del Arzobispo.....	»	51.520,62	
95	»	»	Idem id. de Algemosi.....	»	18.911,04	
96	»	»	Casa-Enseñanza de idem.....	»	14.208,25	
97	»	»	Escuela de Instrucción primaria de Yecla.....	Salamanca.....	181,60	
98	»	»	Idem id. de Cordobilla.....	»	20.443,52	
99	»	»	Obra pía de la Escuela de Coria.....	Cáceres.....	3.810,60	
500	»	»	Idem id. del deán Osorio de la id. id.....	»	33.239,83	
1	»	»	Monjas de la Enseñanza, de Tudela, por bienes en Zaragoza.....	Navarra.....	6.489,15	
2	»	»	Escuela de Piedralabos.....	Avila.....	7,52	
3	»	»	Instrucción pública de Bélgica.....	Valencia.....	197,44	
4	»	»	Colegio de las Escuelas Pías de Archidona.....	Málaga.....	19.308,53	
5	»	»	Escuelas de Instrucción primaria de Yecla.....	Salamanca.....	531,78	
6	»	»	Idem id. de Cordobilla.....	»	44.554,04	
7	»	»	Obra pía de la Escuela de Coria.....	Cáceres.....	7.184,62	
8	»	»	Idem id. del deán Osorio de la id. id.....	»	65.458,28	
9	»	»	Monjas de la Enseñanza, de Tudela, por bienes en Zaragoza.....	Navarra.....	13.996,66	
10	»	»	Escuela de Piedralabos.....	Avila.....	20,07	
11	»	»	Instrucción pública de Bélgica.....	Valencia.....	378,31	
12	»	»	Colegio de las Escuelas Pías de Archidona.....	Málaga.....	24.604,68	
13	»	»	Patronato de Francisco de Paula Rodríguez, de Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	802.650,63	
14	»	»	Idem.....	»	916.797,70	
15	»	»	Instrucción pública de Villanueva de los Escuderos.....	Cuenca.....	193,68	
16	»	»	Beaterio de Santa María Egipcíaca.....	Granada.....	10.637,01	
17	»	»	Instrucción pública de Benavites.....	Valencia.....	3.350,80	
18	»	»	Colegio de Educandas, de Priego.....	Córdoba.....	122.433,77	
19	»	»	Instrucción pública de Algeciras.....	Cádiz.....	12.966,67	
20	»	»	Idem id. de Salillas.....	Zaragoza.....	4.356,33	
21	»	»	Idem id. de Villanueva de los Escuderos.....	Cuenca.....	399,02	
22	»	»	Beaterio de Santa María Egipcíaca.....	Granada.....	22.018,97	
23	»	»	Instrucción pública de Benavites.....	Valencia.....	6.966,02	

24			Colegio de Educandas, de Priego.....	Córdoba.....	255.991,39
25			Instrucción pública de Algeciras.....	Cádiz.....	24.958,81
26			Idem id. de Salillas.....	Zaragoza.....	8.774,89
2.904	Particulares y colectividades.	Títulos al portador.....	Ayuntamiento de Rubielos de Mora (Teruel), como administrador del Hospital de dicho pueblo.....	Teruel.....	2.600 »
5			Hospital provincial, de Santiago.....	Coruña.....	86.200 »
6			Escuela de Comercio, de Colunga.....	Oviedo.....	42.000 »
7			Ayuntamiento de Torre de Don Miguel.....	Cáceres.....	21.000 »
8			Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria del Dr. Rubio.....	»	31.400 »
9			«Los Provisores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000 »
10			Obra pía instituída por D. ^a Teresa de Córdoba y Hoces.....	Córdoba.....	48.300 »
11			«Los Provisores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000 »
12			Ayuntamiento de La Morera.....	Badajoz.....	5.700 »
13			Hospital de San Juan de Dios, de la villa de Constantina.....	Sevilla.....	238.300 »
292	Clero.....	Creación.....	Comunidad de Religiosas Benedictinas de San Plácido, de esta corte.....	»	18.434,98
93		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	43.490,06
94		Creación.....	Idem.....	»	1.093,75
95		Ley de 30 de Julio de 1904.....	Idem.....	»	3.124,48
96		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Santa María de Borja.....	Zaragoza.....	16.021,93
97		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	47.289,77
98		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Torre del Compte.....	Teruel.....	7.901,25
99		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	22.609,80
400		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Burboguena.....	»	25.033,02
1		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	55.028,76
2		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Castellote.....	»	15.987,56
3		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	31.214,93
4		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Aliaga.....	»	47.691,87
5		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	128.545,77
6		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Santa María de Igualada.....	Barcelona.....	64.121,60
7		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	182.473,42
8		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Fuentespalda.....	Teruel.....	12.353,25
9		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	16.435,79
10		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Monroyo.....	»	20.325,95
11		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	38.975,46
12		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Valderrobres.....	»	23.874,52
13		Ley de 30 Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	35.111,36
14		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Becoit.....	»	17.788,60
15		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	33.375,62
16		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Villaluengo.....	»	51.556,31
17		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	130.386,77
18		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Valdecalgorfa.....	»	16.357,25
19		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	47.549,58
20		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Muncesa.....	»	7.025,22
21		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	20.037,50
22		Creación.....	Cofradía de la Purísima Sangre, establecida en la capilla del mismo nombre de la iglesia del Carmen, de Gerona.....	Gerona.....	4.317,68
23		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Cofradía.....	»	12.726,26
24		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Cabello.....	Barcelona.....	29.887,81
25		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	75.056,90
26		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Canet de Mar.....	»	38.798,22
27		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	108.081,26
28		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Pinoda.....	»	21.165,66
29		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	60.863,07
30		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Guimerá.....	Lérida.....	45.853,64
31		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	134.669,15
32		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Cervera.....	»	15.668,91
33		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	30.660,84
34		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Alquezar.....	Huesca.....	72.911,70
35		Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	215.214,50
36		Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Enviray.....	Lérida.....	1.479,33
			Suma y sigue.....		10.469.830,47

Número de inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITALES — Pesetas.	Recibos a metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
			<i>Suma anterior</i>		10.169.830,47	
37	Clero.....	Ley de 30 de Julio de 1904.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Enviruy.....	Lérida.....	4.366,55	
38	»	Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Puighuñet.....	Baleares.....	3.791,52	
39	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	11.139,28	
40	»	Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Isona.....	Lérida.....	4.783,91	
41	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	14.096,41	
42	»	Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de San Lorenzo de Morunys..	»	373,03	
43	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	1.101,09	
44	»	Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Castelló de Farfaña.....	»	5.954,81	
45	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	19.433,82	
46	»	Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de San Pedro de Monistrol de Monserrat.....	Barcelona....	251.338,78	
47	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	717.726,76	
48	»	Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Santa María de Olera de Monserrat.....	»	15.482,10	
49	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	49.842,92	
50	»	Creación.....	Comunidad de Presbíteros Beneficiados, de Lora.....	Huesca.....	26.731,25	
51	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Comunidad.....	»	78.902,99	
52	»	Creación.....	Cofradía de San Pedro Regalado.....	Valladolid...	7.054,68	
53	»	Ley de 30 de Julio de 1904.....	La misma Cofradía.....	»	12.887,18	
			TOTAL		11.688.836,94	

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
Ocho títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 2.325, 511.123, 531.546 y 531.547; tres serie C, números 124.220, 143.652 y 168.488, y uno serie E, núm. 50.220.....	42.000 »	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»	»
Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 133.758 y 686.484; uno serie B, número 30.499; uno serie C, núm. 36.471, y uno serie D, número 51.973.....	21.030 »	Idem.....	»	»
Dos residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	500 »	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, núm. 838.104, y tres recibos á metálico por los intereses atrasados.....	500 »	366,78
Una inscripción del 4 por 100, del ramo de Instrucción pública núm. 2.429.....	157.953,12	Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie B, número 150.946; uno serie C, núm. 175.322; tres serie F, números 41.035 al 41.097, y un residuo de la propia clase y renta, núm. 65.782.....	157.953,12	»
Un residuo de la Deuda sin interés, emisión de 1843, número 11.149.....	243,83	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, núm. 65.783.....	43,88	»
Dos inscripciones del 4 por 100, del ramo de Instrucción pública, números 504 y 2.010.....	420.388,67	11 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie B, número 150.952; uno serie C, núm. 175.323; uno serie D, núm. 70.613; ocho serie F, números 41.098 al 41.105, y un residuo de la propia clase y renta, núm. 65.784.....	420.388,67	»
Una inscripción del 4 por 100, de particulares y colectividades, núm. 192.....	8.312,50	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 838.183; uno serie B, núm. 150.953; uno serie C, núm. 175.324, y un residuo de la propia clase y renta, núm. 65.785.....	8.312,50	»

Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 235.075 y 265.076; uno serie C, número 101.842; uno serie E, núm. 33.173, y dos serie H, números 23.548 y 94.815.....	31.400 >	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»	»
22 residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	4.002,74	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 838.184 al 838.186; uno serie B, núm. 150.951, y tres recibos á metálico por los intereses atrasados.....	4.000 >	1.333,90
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, serie A, núm. 48.200, estampillado, para su conversión en 4 por 100 interior.....	1.000 >	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 838.241 y 838.242, y un residuo de la propia clase y renta, núm. 65.786.	1.100 >	»
Un título de la Deuda del 3 por 100 interior, emisión de 1870, serie A, núm. 16.520.....	250 >	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, núm. 65.787.....	103,37	»
Un título de la Deuda del 3 por 100 interior, emisión de 1870, serie A, núm. 112.184.....	250 >	Un ídem, núm. 65.788.....	109,37	»
Un título de la Deuda del 3 por 100 interior, emisión de 1870, serie B, núm. 6.060.....	1.050 >	Un ídem, núm. 65.789.....	437,50	»
Un título de la Deuda del 3 por 100 interior, emisión de 1870, serie D, núm. 794.....	5.090 >	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 838.243 al 838.246, y un residuo de la propia clase y renta, número 65.790.....	2.187,50	»
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: serie E, números 7.115, 14.814, 17.238 y 48.880.....	100.030 >	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»	»
Siete títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, núm. 298.091; dos serie C, números 89.096 y 171.278; uno serie D, núm. 43.693; uno serie E, número 47.408; uno serie G, núm. 14.146, y uno serie H, número 57.800.....	48.500 >	Idem.....	»	»
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 15.309 y 48.832, y uno serie F, número 35.232.....	100.000 >	Idem.....	»	»
Un título de la Deuda del 3 por 100 interior, emisión de 1870, serie A, núm. 11.215.....	250 >	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, núm. 65.791 y un recibo á metálico por los intereses atrasados.....	109,37	9,68
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, núm. 33.896; uno serie C, núm. 43.855, y dos serie G, números 2.162 y 12.867.....	5.700 >	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»	»
15 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, núm. 290.509; uno serie B, núm. 142.178; dos serie C, números 159.514 y 159.515; cuatro serie D, números 16.221 y 43.581 al 43.583; tres serie E, números 15.824, 32.437 y 47.150; dos serie F, números 29.931 y 33.515; uno serie G, núm. 91.676, y uno serie H, número 11.830.....	238.300 >	Idem.....	»	»
<i>Suma total.....</i>	<i>1.185.350,73</i>	<i>Suma total.....</i>	<i>595.251,28</i>	<i>2.210,36</i>

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
60 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 128.661 á 128.670, 131.721 á 131.730, 133.921 á 133.930, 144.061 á 144.070, 145.971 á 145.980, y 149.851 á 149.860.....	30.090 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1901.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100: serie A, núm. 127.494.....	500 >	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1903.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 147.581 y 147.582; uno serie B, núm. 16.271; uno serie C, núm. 64.231, y uno serie F, número 177.....	58.500 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Abril de 1903.
11 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 10 serie A, números 130.601 á 130.610, y uno serie B, núm. 30.751.....	7.500 >	Idem íd. íd. 15 de Julio de 1903.

CRÉDITOS AMORTIZADOS

EFFECTOS
—
Pesetas.

FECHA DE SU AMORTIZACIÓN

64 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 31 serie A, números 11.841, 26.951, 26.959, 27.091 á 27.493, 42.145, 42.148, 88.549, 97.759, 97.760, 116.421 al 116.424, 116.426, 119.586, 116.430, 119.587, 143.352, 158.268, 208.049, 242.444 al 242.450, 302.009 y 352.010; 17 serie B, números 2.348, 31.215 á 31.220 y 101.031 á 101.040; 11 serie C, números 18.496 á 18.498, 26.909, 26.910, 37.739, 37.740, 60.700, 67.371, 67.379 y 67.380; dos serie D, números 5.297 y 5.298, y tres serie E, números 819, 820 y 15.233.....	213.000 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1903.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 15.431 y 15.432, y uno serie B, núm. 77.239.....	3.500 >	Idem íd. íd. 15 de Enero de 1903.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie B, núm. 16.872; uno serie D, núm. 16.173, y uno serie E, núm. 632.....	40.000 >	Idem íd. íd. 15 de Abril de 1903.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie E, núm. 12.689.....	25.000 >	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1903.
51 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 23 serie A, números 8.172, 11.850, 27.494 á 27.500, 30.525, 84.111, 83.548, 98.849, 143.381, 158.264, 185.980, 208.043, 208.047, 208.048, 235.156 y 235.158 al 235.160; 16 serie B, números 2.344, 16.343, 82.034 al 82.037, 83.201 al 83.210; 11 serie C, números 12.516, 26.905 al 26.908, 54.791, 54.799, 67.372, 67.373, 67.375 y 67.378, y uno serie D, núm. 5.296.....	119.000 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1903.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 49.976 y 49.977.....	1.000 >	Idem íd. íd. 14 de Octubre de 1905.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núm. 165.675.....	500 >	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1907.
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 16.013, 125.901 y 125.902; uno serie B, núm. 68.833; uno serie C, núm. 8.115, y dos serie D, números 5.601 y 5.604.....	34.000 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1903.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, números 12.511 al 12.515.....	25.000 >	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1903.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núm. 266.982.....	500 >	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1903.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núm. 239.569.....	500 >	Idem íd. íd. 15 de Abril de 1903.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie B, núm. 3.438, y dos serie C, números 23.731 y 29.515.....	12.500 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1903.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 97.758 y 235.157, y dos serie C, números 60.692 y 74.358.....	11.000 >	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1903.
20 carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 46.471 á 46.480 y 46.531 á 46.540.....	10.000 >	Amortizada en el sorteo verificado el día 1.º de Septiembre de 1903.
Una carpeta provisional representativa de un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie E, núm. 593.....	25.000 >	Amortizada en el sorteo núm. 2, verificado el día 1.º de Diciembre de 1903.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 125.903 á 125.905, y uno serie D, núm. 15.429.....	14.000 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1903.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 30.523 y 30.524, y dos serie C, números 37.733 y 60.693.....	11.000 >	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1903.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie B, núm. 7.755, y uno serie C, núm. 23.735.....	7.500 >	Idem íd. íd. 15 de Julio de 1903.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, núm. 16.342.....	2.500 >	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1903.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núm. 137.117.....	500 >	Idem íd. íd. 15 de Enero de 1907.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núm. 46.723.....	500 >	Idem íd. íd. 15 de Julio de 1907.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie A, números 89.927, 89.929, 89.930 y 204.695, y uno serie B, núm. 78.002.....	4.500 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Abril de 1903.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 16.503, 31.545, 34.547, 34.548 y 169.220.....	2.500 >	Idem íd. íd. 15 de Julio de 1903.
15 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 169.541 y 169.542; 10 serie B, números 102.861 á 102.870; dos serie C, números 55.546 y 55.547, y uno serie D, núm. 14.594.....	48.500 >	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1903.
Una carpeta provisional representativa de un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, núm. 4.670.....	500 >	Amortizada en el sorteo núm. 1, verificado el día 1.º de Septiembre de 1903.
Dos carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 4.091 y 4.092.....	1.000 >	Amortizadas en el sorteo núm. 2, verificado el día 1.º de Diciembre de 1903.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 16.501 y 16.502.....	1.000 >	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1903.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núm. 98.845.....	500 >	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1903.
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 249.281		

al 240.287.....	3.500 »	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: dos serie E, números 24.535 y 38.465, y dos serie F, números 30.598 y 35.742.....	150.000 »	Amortizados por la subasta núm. 148, celebrada el día 16 de Diciembre de 1908.
Cinco carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie B, números 5.906 al 5.910.....	12.500 »	Amortizadas en el sorteo núm. 2, verificado el día 1.º de Diciembre de 1908.
Nueve carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: ocho serie A, números 4.093 al 4.100, y una serie D, número 1.698.....	16.500 »	Idem íd. íd. 1.º de Diciembre de 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, núm. 47.345.....	5.000 »	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1907.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, núm. 44.661.....	5.000 »	Idem íd. íd. 15 de Abril de 1908.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 99.155 y 223.071 al 223.075.....	3.000 »	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.
Ocho títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 40.406 y 211.791; uno serie B, núm. 82.033; uno serie C, núm. 4.222, y cuatro serie D, números 9.561 al 9.563 y 9.567.....	58.500 »	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, núm. 28.150.....	2.500 »	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Abril de 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie E, núm. 12.041.....	25.000 »	Idem íd. íd. 15 de Julio de 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, núm. 67.376.....	5.000 »	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1908.
Cinco carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 5.131 al 5.135.....	2.500 »	Amortizadas en el sorteo núm. 1, verificado el día 1.º de Septiembre de 1908.
13 carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: seis serie A, números 38.225 á 38.230; una serie B, número 5.450, y seis serie C, números 7.491 al 7.496.....	35.500 »	Amortizadas en el sorteo núm. 2, verificado el día 1.º de Diciembre de 1908.
<i>Suma total.....</i>	1.036.000 »	

CAJES

Un recibo del empréstito de 175 millones de pesetas y dos residuos del mismo, comprendidos en facturas números 11.557, 11.558 y 11.559, importando la décima parte que se amortiza, 4,65 pesetas.

Tres resguardos representativos de dicha décima parte, números 11.496, 11.497 y 11.498; por capital é intereses, 4,80 pesetas.

Deuda al portador. Sección primera, Negociado segundo.—Madrid, 31 de Diciembre de 1908.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.

Madrid, 4 de Febrero de 1909.—El Director general.—P. O., Moisés Aguirre.

últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón. JG-3127

1.150. GUTIERREZ Y GUTIERREZ, *Restituto*; natural de Villarazcoques (Burgos); de estado soltero, profesión carpintero; de veintitán años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Lealtad, número 30, D. Enrique Núñez, en Burgos. JG-818

1.151. GUTIERREZ VELERDA, *Emiliano*; natural de Tobajo del Camino; de estado soltero, profesión jornalero; de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento de Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander. JG-819

1.152. HEREDIA RUIZ DE CASTAÑEDA, *Blas*; natural de Torrijos (Tolledo), soltero, profesión comerciante, de veintitán años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba nacida, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Torrijos; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez segundo Teniente del Regimiento Infantería de Wad-Rás residente en Madrid. JG-900

1.153. HERNANDEZ ALMEIDA, *Roque*; natural de Las Palmas (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, veintitán años, estatura, un metro 710 milímetros, domiciliado últimamente en Las Góteras; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel López Rodríguez, primer Teniente en la Comandancia de Artillería de Gran Canaria. JG-850

1.154. HERNANDEZ CAHLETERO, *Emiliano*; natural de Orilla (León), de estado soltero, profesión, vaquero, de veinte años; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. JG-3209

1.155. HERNANDO, *Justo*; natural de Villagajío (Burgos), de estado soltero, profesión, jornalero de veintitán años; domiciliado últimamente en Grañón (Logroño), procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento de Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza. JG-887

1.156. HIDALGO GARCIA, *Sarbelio*; natural de Antigüedad (Palencia), profesión empleado; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por malversación de fondos; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. JG-3116

1.157. HIDALGO PEREZ, *Martín*; natural de Pizarral de Salvatierra, de estado soltero, profesión, jornalero, de veinticuatro años, estatura regular, color bueno, viste pantalón y blusa; domiciliado últimamente en Pizarral de Salvatierra; procesado por asesinato en un templo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Alba de Tormos. JG-3243

1.158. HUERTAS MARTINEZ, *Joaquín*; natural de Torreveja, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, estatura baja, complexión fuerte, pelo castaño, color triguño; domiciliado últimamente en Aduana, 7, 2.ª, 3.ª; pro-

cesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de Marina de Barcelona. JG-824

1.159. IBARRA SANCRISTOBAL, *Hipólito*; natural de Castro Urduiales, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitán años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del segundo batallón del Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián. JG-875

1.160. IPUIG LAZAGA, *José*; natural de Fuenterrabía, de estado soltero, profesión, carpintero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez de Instrucción del quinto Regimiento Mixto de Ingenieros de guarnición en San Sebastián. JG-872

1.161. ITURBIDE LARREY, *Santos*; natural de Urroz (Navarra), profesión, labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Urroz, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza. JG-889

1.162. JIMENEZ HERNANDEZ, *Hernán Jesús*; natural de Pamplona, soltero, viajante, de veinticinco años, estatura 1.635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire bueno, producción buena, señas particulares, ninguna; domiciliado en Pamplona; procesado por primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eladio Pasual, del Regimiento de Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, en Zaragoza, Cuartel de Torrero. JG-910

1.163. LACUNZA BERAMENDI, *Mariano*; natural de Iruzun (Pamplona); de estado soltero, profesión, jornalero, de veintitán años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Iruzun; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento Cazadores de los Castillejos, número 18, de Caballería, de guarnición en Zaragoza. JG-884

1.164. LAPASA INZA, *José*; natural de Alcoz (Navarra); profesión, labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Auzá; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento de los Castillejos, número 19, de Caballería, de guarnición en Zaragoza. JG-836

1.165. LAYANA AZANZA, *Salvador*; natural de Jaurrieta (Navarra); de estado soltero, profesión, labrador, de veintitán años; domiciliado últimamente en Jaurrieta (Navarra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, Comandante D. Abelardo García, en Zaragoza. JG-748

Juzgados de primera instancia.

HUELVA

D. José María López Moreno, Juez de primera instancia é interino de esta Capital y su partido.

Por el presente, y durante el plazo de quince días, que la abierta información pública al objeto de que las personas que puedan suministrar algún dato ó noticia acerca de la existencia pretérita ó al actual paradero de D.ª María Sancho

Barrera, hija de D. Juan de Nata Sancho natural de Cádiz, y de D.ª María Dolores Barrera, natural del Puerto de Santa María, mayor de edad, soltera, natural de Córdoba y domiciliada en Madrid, en la calle de Sagasta, número 6, piso bajo, el año 1893, así como de sus expresados padres, comparezcan ante la Autoridad judicial del pueblo donde residan los informantes y declaren cuanto sepa ó los conste relativamente á la expresada familia, y se encarga á las Autoridades ante quienes declaren, venitan sin dilación á este Juzgado las declaraciones originales, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, como medio de prueba, propuesta por el Ministerio Fiscal y declarada pertinente en los autos declarativos de mayor cuantía que en este Juzgado se siguen á instancias del Procurador don Efraim de la Corte, á nombre de D. Adolfo Rey Maresca, como tutor del menor D. Pedro Nolasco de Soto, contra la doña María Sancho Barrera, sobre nulidad de reconocimiento de hijo natural hecho por ésta en favor de aquel menor.

Huelva, 17 de Abril de 1909.—José M. López Moreno.—El Escribano, Juan Mesa.

X-1035

LUGO

D. Antonio Fente Fernández, Juez de primera instancia de la ciudad y su partido.

Hago público: Que en el abintestado de oficio, promovido por fallecimiento de D.ª Ramona Neira Montenegro, ocurrido el 19 de Octubre último, en el lugar de Outeiro, de donde era vecina, correspondiente á la parroquia de Luaces, término municipal de Pol, en este partido, á cuyos autos se han personado invocando el parentesco de primos carnales de aquella, D.ª Manuela Neira González, D.ª María Juana Villamaría Montenegro, D.ª Ramona y D. Federico Gastalber Montenegro, y D. Antonio y D.ª Adelaida Parado González, he acordado anunciar por edictos, como lo verifiqué, la muerte sin testar de dicha finada, y á la vez llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que los ya expresados parientes, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Lugo á 1.º de Mayo de 1909.—Antonio Fente.—Ante mí, Donato Barreiro. X-1031

VALLADOLID—PLAZA

D. Andrés Pérez Nisarre, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de Valladolid.

Hago saber: Que en las diligencias sobre declaración de prueba de la Sociedad regular colectiva Fernández y Martín, domiciliada en esta ciudad, que penden ante este Juzgado y Escribanía del que refrenda, tuvo lugar el día 28 del actual la primera Junta general para el nombramiento de síndicos, habiendo sido elegidos y tenidos por nombrados á D. Julio Vicente González, D. Julio Alfaro Martínez y D. Santos Cuadros de Medina, lo que se hace público, á medio del presente edicto, previniendo á los que tengan en su poder bienes, efectos ó dinero que correspondan á la Sociedad quebrada, los entreguen á los mencionados síndicos.

Dado en Valladolid, á 23 de Abril de 1909.—Andrés P. Nisarre.—P. S. M. Celedino Suárez. X-1029